136

ubaté
vale la pena!

Resolución N° 680
(11 de Diciembre de 2014)

Por medio de la cual se concede permiso al Doctor **Jesús Alfonso Rodríguez Camargo**

EL ALCALDE DE UBATÉ

En uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el doctor **Jesús Alfonso Rodríguez Camargo**, Notario Primero del Circuito de Ubaté, mediante oficio radicado el día Once (11) de Diciembre de 2014, solicitó permiso de conformidad con el Decreto 2148 de 1983 Articulo 112", para ausentarse de su cargo durante el día 12 de Diciembre de 2014 en el horario de 1:30pm a 5:00pm y los días 13 y 15 de Diciembre del año 2014, encargando para el ejercicio de sus funciones a la señora **Paola Fernanda Ahumada Rincón** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 65.784.281 expedida en Ibagué, el día 12 de Diciembre de 2014 en el horario de 1:30pm a 5:00pm y el día 13 de Diciembre del año 2014 y a la señora **Ryna Marcela Páez Saboyá,** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 52.350.486 expedida en Bogotá el día 15 de Diciembre de 2014, en su remplazo como Notario Primero de Ubaté.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese Licencia al doctor **Jesús Alfonso Rodríguez Camargo**, Notario Primero del Circuito de Ubaté, para ausentarse de su cargo durante el día 12 de Diciembre de 2014 en el horario de 1:30pm a 5:00pm y los días 13 y 15 de Diciembre del año 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese, a la señora **Paola Fernanda Ahumada Rincón** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 65.784.281 expedida en Ibagué, el día 12 de Diciembre de 2014 en el horario de 1:30pm a 5:00pm y el día 13 de Diciembre del año 2014.

ARTÍCULO TERCERO: Encárguese, a la señora **Ryna Marcela Páez Saboyá,** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 52.350.486 expedida en Bogotá el día 15 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: Copia de la presente Resolución envíese a la Superintendencia de Notariado y Registro, para los fines legales pertinentes.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

CARLOS HUMBERTO SANTANA MALAVER
Alcalde Municipal

Proyectó: Leidy Castañeda.
Revisó: Nancy Rosas.
Archivo: Resoluciones 220.2.85.1

LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Ubaté 11 DIC 2014 En la fecha compareció el señor: Dr. Jesus Alfonso Rodriguez Camargo a quien notifiqué personalmente del contenido de la anterior escrito de fecha 11 DIC 2014 quien enterado firma como aparece.

El Notificado:

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO NOTARIA PRIMERA

La Secretaria: